

**CAMIKOR S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO FISCAL 2019**

Quito, a marzo 31 del 2020

Estimados Señores:

Por medio del presente informe, y después de haber realizado las pruebas respectivas y legalmente establecidas, me permito detallar lo siguiente:

a.- En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la observancia de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, debo informar que han sido acatadas en su totalidad.

b.- Los procedimientos de Control Interno cumplen con los requerimientos de la compañía.

c.- Tanto la presentación de los Estados Financieros, y el registro de las transacciones en los libros contables, han sido elaborados y apegados estrictamente a las **NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA** para PYMES.

d.- En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías me permito informar que se ha procedido con lo indicado en tal artículo durante el ejercicio 2019; no habiéndose encontrado o presentado hechos relevantes que merezcan ser reportados.

Sin más que informar por el momento y por la atención que se le dé a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente, -



LAURA DEFRANC

COMISARIO

CC:0601975055